

BEGOÑA HERNÁNDEZ PERDOMO, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGAN.

CERTIFICA: Que la Mesa de Contratación nº 287 en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2020, en acto no público, adoptó el siguiente acuerdo, que literalmente señala:

“

I.- VALORAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO EN EL PROCEDIMIENTO TRAMITADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “ASFALTADO LOMA I, LOMA PINO SECO, LAS FILIPINAS Y BARRANQUILLO ANDRÉS – T.M. MOGÁN”, tramitada mediante procedimiento abierto, EXP: 1054/2020

El asunto se concreta en valorar la documentación presentada por el propuesto como adjudicatario en el procedimiento tramitado para la adjudicación del contrato de ejecución de la obra **“ASFALTADO LOMA I, LOMA PINO SECO, LAS FILIPINAS Y BARRANQUILLO ANDRÉS – T.M. MOGÁN”, tramitada mediante procedimiento abierto, EXP: 1054/2020.**

VISTO acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local celebrada en fecha 10 de diciembre de 2020.

VISTO requerimiento enviado al interesado para la presentación de documentación. Solicitado Informe al Técnico municipal D. Germán Mejías Álamo, se recibe correo electrónico en la Unidad de Contratación, en fecha 16 de diciembre de 2020, que informa favorablemente la documentación presentada respecto a la acreditación de la solvencia técnica por medios externos. Considerándose completa la documentación presentada, procede la adjudicación del contrato.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerdan **Adjudicar el contrato de ejecución de la obra “ASFALTADO LOMA I, LOMA PINO SECO, LAS FILIPINAS Y BARRANQUILLO ANDRÉS – T.M. MOGÁN”, tramitada mediante procedimiento abierto, EXP: 1054/2020.**

-Para el LOTE 1, a la entidad PETRECAN SL con CIF:B35241488 por la siguiente oferta:

- Importe base: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA CENTIMOS (259.655,80 €)
- IGIC (7%): DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y UN CENTIMOS (18.175,91 €)
- Total: DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SETENTA Y UN CENTIMOS (277.831,71 €)

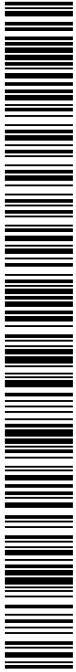
-Para el LOTE 2, a la entidad PETRECAN SL con CIF:B35241488 por la siguiente oferta:

- Importe base: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CENTIMOS (292.544,40 €)
- IGIC (7%): VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON ONCE CENTIMOS (20.478,11 €)
- Total: TRESCIENTOS TRECE MIL VEINTIDOS EUROS CON CINCUENTA Y UN CENTIMOS (313.022,51 €)

y, atendiendo en todo caso al pliego de cláusulas administrativas particulares y al proyecto de la obra, al considerarse que es la oferta más ventajosa, atendiendo a las ofertas presentadas, admitidas y que no han sido declaradas anormales o desproporcionadas.

*** Existe financiación para la ejecución de la obra “Asfaltado Loma I, Loma Pino Seco, Las Filipinas y Barranquillo Andrés – T.M. Mogán” a través del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2020-2023: Expediente: 20.PCA.08.01:**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO JAVIER BUENO HERNANDEZ BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO	Presidente suplente de la Mesa de Contratación Permanente asuntos compet. Secretaría de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alc.	..16/12/2020 13:11 ..16/12/2020 14:41



7006754aa92d100397a07e41ce0c0d02U

Descripción de la Actuación: "Asfaltado Loma I, Loma Pino Seco, Las Filipinas y Barranquillo Andrés"

Presupuesto: 644.190,12 euros

Aportación 2020 Cabildo de Gran Canaria: 443.846,07 euros

Aportación 2020 Ayuntamiento: 200.344,05 euros

Todo lo cual se eleva a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación competente, en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldesa de este Ayuntamiento, mediante decreto n.º 2019/2049 de 17 de Junio."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del suplente de la Presidenta de la Mesa de Contratación, en Mogán

Vº Bº

El suplente de la Presidenta la Mesa



7006754aa92d100397a07e41ce0c0d02U

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://cat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO JAVIER BUENO HERNANDEZ	Presidente suplente de la Mesa de Contratación Permanente asuntos compet...	..16/12/2020 13:11
BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO	Secretaria de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alc...	..16/12/2020 14:41